



Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGECA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGECA elaborará una propuesta de resolución y dará trámite de audiencia a los interesados antes de la publicación en el DOE de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento

Mérida, a 16 de enero de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2009 sobre solicitud de autorización administrativa y estudio de impacto ambiental de las infraestructuras de evacuación de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/123/08. (2009080314)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el proyecto administrativo y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Solaben Electricidad Quince, S.A., con sede social en Avda. de la Buhaira, 2. C.P. 41018-Sevilla, CIF A-91733550.

Características:

- Línea subterránea de evacuación de 66 kV en doble circuito, con origen en la Subestación transformadora a ubicar en planta y final en apoyo n.º 1 de línea aérea de evacuación. Longitud de tramo subterráneo: 1.166 m.
- Línea aérea de evacuación de 66 kV en doble circuito con origen en apoyo n.º 1 y final en apoyo n.º 49 donde conectará con la futura SET Campomayor 66 kV propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U. Longitud de tramo aéreo: 13.150 m.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía producida por planta termosolar.



Presupuesto: 974.512,17 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 21 de enero de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ACUERDO de 20 de enero de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8202. (2009AC0006)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de interior celda de línea existente en C.T. Aguas El Batán.

Final: Apoyo núm. 2015 LAMT. Morcillo STR Montehermoso.

Términos municipales afectados: Guijo de Galisteo.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales: Composite.

Tipo: Cadenas de amarre y alineación.

Longitud total en km: 4,166.

Emplazamiento de la línea: Polígonos 4 y 5 del T.M. de Guijo de Galisteo.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8202.